



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Miércoles 14 de Marzo de 2018

NÚM. 45

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M.	Promueve Caja Popular Sagrado Corazón, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. frente a Nadia Cristina Yeo del Toro.....	2
J.S.C.H.	Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Sharazam Lizette Chávez Ceballos.....	2
S.C.H.	Promueve Josefina Alcaraz Orozco, albacea definitiva de la sucesión a bienes de Luis Omar Ramírez Sánchez, frente a Francisco Fuerte Carmona.....	2

AD-PERPETUAM

María Medina García.....	3
Felicia Montaña Godoy.....	3
J. Jesús Garibay Arroyo.....	4
Josefina Marta Magaña Arceo.....	4
Baudelia Magallón Gama.....	4
Sacramento Ruan Flores.....	5
Sacramento Ruan Flores y Ma. Dolores García Zúñiga.....	5
Teresa Ayala Ayala.....	5
Araceli Soria Torres.....	6
Rogelio Soto Navarro.....	6

AVISOS NOTARIALES

S.I.	Promueve María Elena León Fuentes, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. Natividad León Carranza, ante la fe del licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público Número 75, La Piedad, Michoacán.....	6
J.S.T.	Promueve Francisco Javier Ramírez Vázquez, a bienes del señor Raymundo Ramírez Vázquez, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169, La Piedad, Michoacán.....	7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 374/17, promovido por los endosatarios en procuración de la Caja Popular Sagrado Corazón, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. frente a NADIA CRISTINA YEO DEL TORO, se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 22 veintidós de Marzo del año en curso, para desahogo de remate Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:

Respecto del lote 18, manzana 57, ubicado en Avenida Universidad de la Ciénega, sin número del fraccionamiento Popular denominado Colinas Universidad de la ciudad de Jiquilpan, Michoacán, inmueble que se le asigna un valor de \$110,890.00 (Ciento diez mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.), valor promedio de los avalúos emitidos en autos, y como postura legal las que cubran las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán,

Sahuayo, Michoacán, a 07 de febrero de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. America(sic) Rubi(sic) Jaimes Velazquez(sic).

D05043195-02-03-18

40-45-50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 160/2017, promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a SHARAZAM LIZETTE CHÁVEZ

CEBALLOS, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 22 veintidos de marzo de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO. La casa habitación número 71 setenta y uno, construida sobre la fracción 1 uno poniente, del lote 31 treinta y uno, de la manzana 23 veintitres, de la zona 2 dos, ubicada en la calle Felipe Rivera, en la colonia Ampliación Mariano Escobedo, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias, según escritura pública: Al Noreste, 20.00 metros, con fracción II, del mismo lote; al Sureste, 5.00 metros, con el lote número 3 tres y 4 cuatro; al Suroeste, 20.00 veinte metros, con el lote número 24 veinticuatro; y, al Noroeste, 5.00 cinco metros, con la calle Felipe Rivera; con una extensión superficial de 100.00 cien metros cuadrados.

Valor pericial: \$1'194,834.00 Un millón ciento noventa y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

D04948472/D-15-02-18

31-38-45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCANDO APOSTORES.
SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA.**

Dentro de expediente 643/2015, Sumario Civil Hipotecario, promovido por JOSEFINA ALCARAZ OROZCO, albacea definitiva de la sucesión a bienes de LUIS OMAR RAMÍREZ SÁNCHEZ frente a FRANCISCO FUERTE CARMONA, se ordenó sacar a remate:

Predio urbano, lote número veinte, manzana uno, zona tres, perteneciente a Toreo El Bajo y su anexo Toreo el Alto, Municipio de Uruapan, Michoacán, registrado a favor del demandado, bajo el número veintiuno, tomo mil ciento diez, de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y dos.

Señalándose las diez horas del día diez de abril de dos mil dieciocho, sirviendo como base para el remate, la cantidad

de Cuatrocientos veintiseis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional, resultante de la deducción de diez por ciento de la cantidad que sirvió de base de remate en su Primer Almoneda, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese un edicto, de modo tal que la audiencia tenga lugar después de siete días de publicado, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial (sic) y en el diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 07 de marzo de 2018.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D05062685/D-09-03-18 45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

MARÍA MEDINA GARCÍA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 140/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una totalidad de un predio rústico denominado «Las Arenillas», ubicado en la tenencia de San Francisco de los Reyes, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, quien adquiere de Francisca García González, mediante contrato verbal de donación.

Medidas y colindancias: Oriente, línea curva 25.40 M., línea recta 95.60 M., con Paulina Trinidad Medina; Poniente, 137.00 M., con Anita Reyes Maldonado; Norte, 98.90 M., con Moisés Medina Jiménez y Flor Ojeda Medina; y, Sur, 116.40 M., con M. Rosa Medina Maldonado, con una superficie de 01-50-00 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 6 seis de febrero de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabera Arroyo.

D05057002/D-08-03-18 45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

FELICIA MONTAÑO GODOY, en cuanto albacea definitiva del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Montaña Julián y/o José Montaña, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1011/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de los siguientes predios:

Predio rústico denominado “Paticha”, ubicado en las compresiones de Atapan, Municipio de Los Reyes, Michoacán, que tiene una extensión superficial de 0-32-41.069 hectáreas y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en cuatro lados o medidas que dan una distancia total de 43.723 metros, con brecha;

Al Sur, en cinco lados o medidas que dan una distancia total de 62.490 metros, con Jaime Guerrero Ocegüera(sic), por conducto de Mario Guerrero Osegüera;

Al Este, en tres lados o medidas que dan una distancia total de 72.251 metros, con Alfonso Cuevas Montaña; y,

Al Oeste, en tres lados o medidas que dan una distancia total de 41.785 metros, con zona urbana de Atapan, brecha de por medio.

Predio rústico denominado “Jacobo”, ubicado en la localidad de Atapan, Municipio de Los Reyes, Michoacán, con una superficie de 4-0-6-53.500 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, en cuatro lados o medidas que dan una distancia total de 284.366 metros, con barranca;

Al Suroeste, en dos lados o medidas que dan una distancia total de 315.664 metros, con brecha;

Al Sureste, en cinco lados o medidas que dan una distancia total e 161.359 metros, con Jeovani Osegüera Osegüera; y,

Al Noroeste, en dos lados o medidas que dan una distancia total de 114.745 metros, con Leonel Ocegüera(sic) Guerrero, por conducto de Sergio Osegüera Islas.

Predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, ahora Avenida Morelos, en Atapan, Municipio de Los Reyes, Michoacán, con una extensión superficial de 464.474 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 11.886 metros, con René Montaña Santillán, por conducto de Blanca Lorena Santillán Guerrero;

Al Sur, 11.156 metros, con Avenida Morelos;

Al Este, 39.674 metros, con Socorro Godoy Guerrero; y,

Al Oeste, 41.641 metros, con Isaías Torres Islas.

Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble, para que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga, dentro del término de 10 diez días; publíquese en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, a 12 doce de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

D05048551/D-07-03-18 45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Licenciada María de Lourdes Cornejo Guzmán, en cuanto apoderada jurídica de J. JESÚS GARIBAY ARROYO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1095/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico denominado "Cuisiquiro", ubicado en la población de Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Oriente, 46.12 metros, con Juana Silva Robles;
Al Poniente, 87.84 metros, con Arturo Barajas Hurtado; al Norte, 50.28 metros y 213.29 metros, con camino a Huaniqueo-Tendeparacua; y,
Al Sur, 189.37 metros, con Luis Barajas y callejón de por medio.
Con una extensión superficial de 02-28-06.22 hectáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por donación que le hizo Amparo Garibay Renteria(sic), posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 13 de noviembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl parra Saucedo.

D05057399/D-09-03-18 45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 83/2018, promovidas por el apoderado jurídico de JOSEFINA MARTA MAGAÑA ARCEO, respecto del predio rústico ubicado en callejón sin número, en La Cabaña, perteneciente a este Municipio de Sahuayo, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 16.10 metros, con María de la Luz García Ceja; al Sur, 25.50 metros, con María de la Luz García Ceja; al Oriente, partiendo de norte a sur, 26.60 metros, para continuar en esa dirección en línea quebrada en 6.70 metros, y termina en esa dirección en línea quebrada en 17.50 metros, con Eusebio Rodríguez Velazco y Miguel Magaña Cabezas; y, al Poniente, de norte a sur, 10.00 metros, continuando en 15.50 metros, hace ancón de oriente a poniente, en línea quebrada de 2.80 metros, y continúa de norte a sur, en 25.30 metros, con callejón de acceso de por medio y Tarsicio Vega Sánchez, con una superficie de 00-08-65.82 Has.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, a 06 seis de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

D05057946/D-09-03-18 45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 18/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por BAUDELIA MAGALLÓN GAMA, quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como propietaria, el predio urbano ubicado en calle Pino Suárez, número 64, de La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, el que mide y linda:

Oriente, 12.10 metros, con Gilberto Servín Ríos;

Poniente, 10.00 metros, con calle (sic);
Norte, 39.60 (sic), con Jorge Magallón; y,
Sur, 39.60 metros, con María Teresa Buenrostro Comparan.
Extensión superficial de 437.58 M2.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 13 de febrero de 2018.- Atentamente.-
Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D05057635/D-09-03-18 45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número 863/2017, se tramitan Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por SACRAMENTO RUAN FLORES, respecto de una fracción de predio urbano que contiene construcción, ubicado en la calle Emilio Carranza, número 135, barrio Segundo, de Nahuatzen, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.40 metros, con Rafael Meza Ortega; al Sur, 9.40 metros, con calle de su ubicación; al Oriente, 16.80 metros, con Alfredo Vázquez Morales; y, al Poniente, 16.80 metros, con Ma. Guadalupe Ruan Flores; ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado y el periódico de mayor circulación en el Estado, para que en el término de 10 diez días, se presenten las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble de las presentes diligencias.

Uruapan, Michoacán, a 9 nueve de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D05059640/D-09-03-18 45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número 965/2017, se tramitan Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por SACRAMENTO RUAN FLORES y MA. DOLORES GARCÍA ZÚÑIGA, respecto de un predio rústico denominado El Potrero del Capen, ubicado en el Municipio de Nahuatzen, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 572.00 metros, con Juan Meza; al Sur, 600.00 metros, con Carlota Velázquez; al Oriente, 68.00 (sic), con Ana María Ríos Molina; y, al Poniente, 200.00 metros, con Marín Valverde Vázquez; ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado y el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en el Estado, para que en el término de 10 diez días, se presenten las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble de las presentes diligencias.

Uruapan, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D05059571/D-09-03-18 45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1204/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve TERESA AYALA AYALA, del predio que a continuación se describe:

Predio urbano, consistente en la casa habitación sin número, ubicada en el callejón Azafrán, en el rancho de El Fuerte, Municipio de esta ciudad, con superficie de 109.25 metros cuadrados, y colinda: Al Norte, en 12.50 (sic), con Sucesión de Leandro Villanueva; al Sur, en 12.50 (sic), con Saul (sic) Ayala Ayala; al Oriente, en 9.42 metros, con callejón Azafrán; y, al Poniente, en 8.08 metros, con Javier Ayala.

Manifiesta la promovente que adquirió el predio por compra a Teresa Ayala Cervantes, el 24 de enero de 1995, y desde entonces tiene la posesión real y material en concepto de propietaria, de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y como única dueña.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días, en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 20 veinte de diciembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

D05061406/D-09-03-18 45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 170/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve ARACELI SORIA TORRES, del siguiente predio:

Predio urbano, ubicado actualmente en calle Cerrada Morelos sin número, de Churintzio, Michoacán, con superficie de 490.78 cuatrocientos noventa metros con setenta y ocho centímetros cuadrados, colinda: Al Norte, con Samuel Soria Montañez; al Sur, con Maurilio Cervantes Gallegos y cerrada Morelos; al Oriente, con calle Amado Nervo; y, al Poniente, con Samuel Soria Montañez.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días, en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 2 dos de marzo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

D05061590/D-09-03-18 45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

ROGELIO SOTO NAVARRO, promueve en Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número

139/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Predio rústico ubicado Ancihuacuaro, Municipio de Penjamillo, Michoacán, superficie de 00-72-32.00 hectáreas y colinda:

Norte, 38.00 metros, camino vecinal;

Sur, 42.75 metros, Elvia Rodríguez Esquivel;

Oriente, en dos tramos, primero, 18.90 metros, Rogelio Soto Reyes, y segundo, 133.63 metros, Manuel Chavolla Rodríguez; y,

Poniente, en dos tramos el primero, 42.95 metros, Genoveva Camargo Urrutia, y segundo, 103.67 metros, María Urrutia Ochoa.

Afirma promovente adquirió predio por compra a Eutiquia Mendoza Cervantes, desde noviembre de 2004, y posesión en forma pacífica, continua, pública, buena fe y como de propietario.

Hacese saber publicación edicto, en Periódico Oficial del Estado, término de 10 días, personas considérense con derecho al inmueble, comparezcan dentro de dicho plazo.

La Piedad, Michoacán, 1 de marzo 2018.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

D05061528/D-09-03-18 45

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí la C. MARÍA ELENA LEÓN FUENTES, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. NATIVIDAD LEÓN CARRANZA, dentro del expediente No. 455/2017, radicado en el Juzgado Segundo Civil de La Piedad, Michoacán, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 5 de marzo de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

D05061146/D-09-03-18 45

AVISO NOTARIAL

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.-
La Piedad, Mich.

El suscrito, licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO, Notario Público número 169, R.F.C. MOMM710913D2A, con ejercicio en la ciudad de La Piedad, Michoacán, y su Distrito Judicial, HAGO CONSTAR, para todos los efectos legales que en derecho procedan: Que compareció ante mí, el señor FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ VÁZQUEZ, a continuar en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, el Juicio Sucesorio

Testamentario a bienes del señor RAYMUNDO RAMÍREZ VÁZQUEZ, que inicialmente se radicó en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, expediente número 1145/2017; en dicho sumario se reconocieron sus derechos hereditarios correspondientes, manifestando además, que en su carácter de albacea testamentario va a proceder a formular en mi oficio público, el inventario y avalúo del caudal hereditario y sus demás secciones. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 21 de febrero de 2018.- Atentamente.
(Firmado).

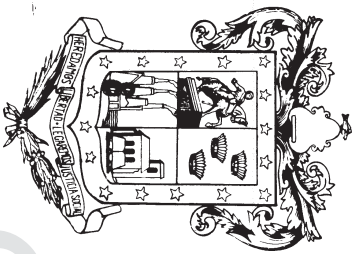
D05062311/D-09-03-18

45

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL